Moción de Saludo

243° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA CIUDAD DE TARAPOTO

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones del Perú.

Que, Tarapoto es la ciudad capital del distrito homónimo y a la vez de la provincia de San Martín en el departamento de San Martín. Fue fundada el **20 de agosto de 1782** por el obispo español Baltasar Jaime Martínez Compañón. La ciudad debe su nombre, según la tradición, a la palmera "tarapotus" (Iriartea ventricosa), que abundaba en la zona. Otros relatos sugieren que el nombre proviene de las palabras **"tara" y "poto"**, recipientes usados por los Lamistas para el comercio.

Que, Tarapoto es la ciudad más importante y poblada de la región San Martín. Ubicada a orillas de los ríos Shilcayo y Cumbaza, su historia es un fascinante tejido de culturas ancestrales, colonización y un crecimiento vertiginoso que la ha convertido en un importante polo turístico y comercial.

Que, Tarapoto es un vibrante centro económico y turístico de la selva peruana. Su crecimiento se basa en el **turismo ecológico y de aventura**, atrayendo a visitantes con sus cataratas, lagos y exuberante selva. La ciudad ha logrado un equilibrio entre su modernización y la conservación de sus tradiciones y rica herencia cultural.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades y población en general de la honorable Municipalidad Provincial de **San Martín,** con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución a la historia, cultura y desarrollo del Perú.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento a la Ciudad de **Tarapoto**, "La Ciudad de las Palmeras, departamento de **San Martín**; por conmemorarse el próximo **20 de agosto** del presente año, el **243° Aniversario** de su fundación y hágase votos para que continúe su camino de progreso, crecimiento y desarrollo en beneficio de todos sus ciudadanos.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo a la **SRA. LLUNI PEREA PINEDO,** Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de **San Martín** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando de manera conjunta para impulsar el desarrollo económico y social con el objetivo de construir un futuro más próspero y equitativo para la ciudad y sus habitantes.

Lima, agosto de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/08/2025 11:16:22-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe